

La Voz de Alicante

Miércoles 2 de Octubre de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 28

Núm. 983

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1,25 pesetas

En el resto de España, trimestre, 3,75

Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Ayer se verificaron en toda España las solemnes aperturas del curso escolar, en Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, y en todos los demás centros dedicados a la importante tarea de ilustrarnos en los diversos ramos del saber humano.

En todas partes hubo su correspondiente discurso, a cargo del profesor de tánd y en casi todos estos discursos se lanzaron quejas amarguísimas por el estado de incultura en que se halla la mayor parte de la Nación y por la parquedad con que el Gobierno camina en la senda del progreso pedagógico.

Lo mismo se dice todos los años. El Gobierno, sea cual fuere, no atiende en la justa medida las múltiples necesidades de la enseñanza. El país, ahora y siempre, no atiende a los llamamientos de Minería y continúa educándose a la buena de Dios, mal y poco, sin ver que cada día hay más asnos y que a ellos es a quienes toca llevar la albarda en este pícaro mundo.

El tema está ya suficientemente discutido; pero no se le ve el remedio por más que se mira. El presupuesto de Instrucción pública no aumenta y sin dinero es imposible hacer milagros a la moderna. Mal pagados los catedráticos y maestros, insuficientemente dotados los servicios para las prácticas de la enseñanza, vamos tirando poco a poco y con mil sudores, del carro de la incultura nacional, atacándonos aquí y volcándonos allá, al paso de una antigua carrera desventajada. Hay quien compara este nuestro estado actual con el de otras naciones más adelantadas en el ramo de la Instrucción pública. A mí mismo gustaba las comparaciones de esta naturaleza, que no pueden ser exactas, si se atiende a las diferencias de carácter que nos separan de otros países y de otras razas. No podemos ser nunca tan sabios ni tan pacienzudos como los tudescos, ni poseeremos jamás la terquedad y la firmeza de los ingleses; ni tendremos nunca la volubilidad y el positivismo de los franceses. Somos de otra manera y como somos se nos debe educar, sin pretender el imposible, de cambiarnos por otros.

Es cierto que el poco cuidado de las funciones tutelares por su lado y la terrible inercia de la pereza nacional por otro, nos colocan hoy por hoy en condiciones de inferioridad respecto de otros países

civilizados. Pero que el mal se remedie con un nuevo plan de enseñanza ó con unas cuantas pesetas más en el presupuesto no es verdad. Algo harán las pesetas que se gastan en educarnos. Pero esto no es todo; apenas si es la mitad de lo que hay que hacer. La otra mitad la hemos de hacer nosotros mismos, apartándonos de las malas costumbres que hemos adquirido en un par de siglos de abandono y de pereza, para encauzarnos por otro camino más recto, que resucite en España al muerto espíritu de la intelectualidad nacional, un día tan gloriosa y esplendente.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA PIO X

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

(CONTINUACIÓN)

Punto capital del sistema: la evolución

Para agotar toda esta materia de la fe y de sus diversos gérmenes, queda por último, Venerables Hermanos, que oigamos las teorías de los modernistas acerca del desarrollo de los mismos. En su principio general que en una religión viva, todo debe ser mutable y mudarse de hecho. De aquí pasan a aquella que es de las principales entre sus doctrinas, queremos decir, a la *evolución*. De consiguiente, el dogma, la Iglesia, el culto, los Libros Sagrados y hasta la misma fe, si no han de ser cosa muerta, es preciso que se sometan a las leyes de la evolución. Sentado este principio, no se oirá con estupor cuanto los modernistas han venido afirmando acerca de cada uno de estos objetos.

Establecida, por tanto, la ley de la evolución, los mismos modernistas escriben así cómo se verifica la evolución. Empezamos por la fe. La forma primitiva de la fe, dicen ellos, fué rudimentaria y común indistintamente a todos los hombres; ya que nacía de la naturaleza y de la vida humana. El progreso se tuvo por desarrollo vital, que es como decir, que por no añadirse nuevas formas traídas de fuera, sino por una creciente penetración en la ciencia del sentimiento religioso. Doble fué la manera de progresar la fe; primero *negativamente*, depurándose de to-

do elemento extraño, como, por ejemplo, del sentimiento de familia ó de nacionalidad; después *positivamente*, merced al perfeccionamiento intelectual y moral y del hombre, para quien la idea divina se amplió é ilustró y el sentimiento religioso se hizo más delicado.

Del progreso de la fe no se pueden señalar otras causas que aquellas mismas donde ya se explicó su origen. A las cuales, sin embargo, es preciso añadir aquellos genios religiosos que nosotros llamamos profetas, de los cuales Cristo fué el más ilustre; así porque en la vida y en las palabras tuvieron algo de misterioso que la fe atribuya a la divinidad, ya por sus experiencias nuevas y originales, con completa armonía con las necesidades de su tiempo.

El progreso del dogma nació principalmente de la necesidad de superar los obstáculos de la fe, de vencer a los adyersarios y de rebatir las dificultades, sin hablar del esfuerzo continuo para penetrar los arcanos de la fe. Así, citando otros ejemplos, he aquí lo ocurrido con Cristo, en quien la fe admitía, más ó menos algo de divino, que fué gradualmente ampliado hasta que finalmente fué considerado Dios.

El estímulo principal para la evolución del culto fué la necesidad de adaptarse a los usos y a las tradiciones de los pueblos, como también aprovechar la virtud que ciertos actos recibieron de la costumbre.

La Iglesia, finalmente, encontró la razón de evolucionar en la necesidad de acomodarse a las condiciones históricas, y de ponerse de acuerdo con las formas de Gobierno civil públicamente adoptadas. Tal es la evolución, explicada por cada jefe modernista en particular. Lo que queremos hacer notar de manera especialísima, es la teoría de las *necesidades*, que ha sido hasta aquí la base de todo, y lo será del alabado método que llaman histórico.

Peró insistiendo todavía en la teoría de la evolución, ha de observarse además que, aun cuando las necesidades sirvan de estímulo para la evolución, sin embargo, ésta no está solo regulada por semejantes estímulos y que fácilmente, variándose los términos de la tradición y separada también del primitivo principio vital, más que progresar caminará a su ruina.

De aquí que estudiando más a fondo el pensamiento de los modernistas, debe

decirse que la evolución es como el resultado de dos fuerzas que se combaten, de las cuales una es progresiva y la otra conservadora. La fuerza conservadora está en la Iglesia y consiste en la tradición. El ejercicio de ella es propio de la autoridad religiosa, ya por derecho, puesto que está en la naturaleza de cualquiera autoridad el mantenerse lo más posible firme en la tradición, ya por el hecho, porque elevada sobre las contingencias de la vida, poco ó nada siente los estímulos que empujan al progreso. Por el contrario, la fuerza que respondiendo a las necesidades obliga a progresar, existe y trabaja en las conciencias individuales, sobre todo en aquellas que están, como dicen, más en contacto con la vida.

Observad aquí de paso, venerables hermanos, lo pernicioso de la doctrina ruinosisima que introduce el laicismo en la Iglesia como factor del progreso. De una especie de compromiso entre las dos fuerzas de conservación y de progresión, esto es, entre la autoridad y las conciencias individuales, nacen las transformaciones y los progresos. Las conciencias individuales, ó alguna de ellas, hacen presión sobre la conciencia colectiva y ésta a su vez sobre la autoridad y la obligan a capitular y a pactar. Admitido esto, se comprenden bien los espavientos que hacen los modernistas cuando son censurados ó castigados. Lo que se les señala como culpa, ellos lo tienen por sacrosanto deber. Ninguno mejor que ellos conoce las necesidades de las conciencias, porque se concentran con ellas en más estrecho contacto que la potestad eclesiástica. Casi encarnan en sí todas estas necesidades y de aquí el deber para ellos de hablar, claramente y de escribir. Les censura la autoridad; la conciencia del deber les sostiene, y saben por íntima experiencia que no merecen reprensión, sino encomio.

Demasiado saben ellos que los progresos no se hacen sin combatir, ni los combates sin víctimas; pues bien: serán ellos los víctimas como los profetas y Cristo. No porque sean tratados mal ó dadas a la autoridad; conceden que ella cumple su deber. Solo se lamentan de no ser escuchados, porque de tal manera se retarda el progreso de las almas, pero vendrá sin duda el tiempo de romper los prejuicios, ya que las leyes de la evolución se pueden refrenar, pero no pueden, en realidad, forzarse. Y así continúan su camino, continúan aunque reprendidos y condenados

ocultando una increíble audacia con el velo de una aparente humildad.

Inclinan fingidamente la cabeza, pero la mano y la inteligencia prosiguen con más ardimiento su trabajo. Y así ellos operan a sabiendas é intencionadamente, porque es su regla que la autoridad debe ser empujada, pero destruida; porque necesitan no salir del seno de la Iglesia para poder cambiar poco a poco la conciencia colectiva, y cuando hablan así no se cuidan de confesar que la conciencia colectiva disiente de la suya, y que, por lo tanto, no pueden con ningún derecho presentarse como intérpretes de la misma.

Por lo tanto, por los dichos y por los hechos de los modernistas, nada, oh Venerables Hermanos, debe ser estable, nada inmutable en la Iglesia. En cuya sentencia no les han faltado precursores; aquellos de quienes Nuestro predecesor Pio IX escribía ya: «Estos enemigos de la divina revelación que exaltan con grandísimas alabanzas el humano progreso, quisieran con temerario y sacrilego ardimiento introducirlo en la Religión católica, como si esta religión fuese obra, no de Dios, sino de los hombres ó de una invención filosófica, cualquiera que con medios humanos pueda ser perfeccionada (1)».

Acercas de la revelación especialmente y acerca del dogma, la doctrina de los modernistas no tiene nada de novedad; es aquella misma que en el *Syllabus* de Pio IX encontramos así expresamente condenada: «La divina revelación es imperfecta y por eso está sujeta a continuo é indefinido progreso que responda al de la humana razón (2)»; más solemnemente la encontramos reprobada después en el Concilio Vaticano en estos términos: «La doctrina de la fe que Dios reveló no se propone a las humanas inteligencias para perfeccionarla como un invento filosófico, sino como un depósito entregado a la Esposa de Cristo para custodiarlo fielmente y para declararlo infaliblemente. Por lo tanto, los sagrados dogmas deben siempre entenderse en el sentido que una vez declaró la Santa Madre Iglesia, sin alejarse jamás de aquel sentido, so pretexto y en nombre de más alta inteligencia (3)». Con lo cual, sin duda la explicación de nuestros conocimientos, aun acerca de la fe, tan lejos está de ser impedida que hasta es ayudada y promovida

(1) Enc. *Qui pluribus*, 9 Nov., 1846.

(2) *Syllabus*, Prop. 5.

(3) Const. *«Dei Filius»* cap. IV.

LEY ELECTORAL

89

de su Censo electoral respectivo, que, custodiado por los secretarios, constituirá el registro oficial de los electores del Municipio. Además publicarán en uno ó más tomos el Censo electoral definitivo de la provincia, remitiendo un ejemplar del mismo a la Junta central electoral, Cuerpos Colegisladores, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, presidente de la Audiencia y jueces de primera instancia de la provincia.

Séptima. Se concede un crédito de 300.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente, sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», para todos los gastos que ocasiona a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico la formación del nuevo Censo electoral.



88

FOLLETIN DE LA VOZ DE ALICANTE

Cuando el tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar con costas al apelante. En otro caso será de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán, dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal a los interesados y del fiscal.

Quinta. Los jefes provinciales de Estadística, en cuanto reciba las listas y resoluciones que les remitan las Juntas municipales y provinciales electorales, introducirán en dichas listas que obran en su poder las modificaciones que procedan, conforme a las resoluciones adoptadas por dichas Juntas y por las Audiencias, formalizando de esta modo las listas definitivas que constituirán el censo electoral definitivo de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Los mismos jefes, después de consignar en las listas de cada Ayuntamiento de la provincia la diligencia de ser definitivas por estar conformes con lo que resulta el censo de población de que proceden y con las resoluciones susodichas, remitirán un ejemplar ó copia a la Junta provincial.

Sexta. Las Juntas provinciales publicarán inmediatamente en un número extraordinario del *Boletín Oficial* las listas definitivas por estar conformes en su Archivo la copia remitida por el jefe de Estadística; remitirán a las Juntas municipales, en pliego sellado y certificado, un ejemplar

EXTRACCION DE LA VOZ DE ALICANTE

88

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

da. Por esto el mismo Concilio prosigue diciendo: «Crecza mucho y con empuje progresen la inteligencia, la ciencia, la sabiduría, así de los particulares como de todos, así de un solo hombre como de toda la Iglesia, con la marcha de la edad y de los siglos; pero sólo en su género, esto es, en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia (1)».

(Se continuará)

LA SOLIDARIDAD GALLEGA

Por falta de espacio no hemos podido dar á conocer á nuestros lectores, la importancia de que este movimiento, que es el triunfo de nuestras aspiraciones en lo que concierne á nuestra política tradicional.

Hé aquí cómo se expresa nuestro compañero La Veu de Catalunya:

«Es grande la expectación que reina con motivo de la próxima campaña solidaria en Galicia.

La opinión es resueltamente favorable á la Solidaridad.

Únicamente algunos elementos del partido republicano no están conformes; pero sin demostrar hostilidad á dicha propaganda, que seguramente verá coronada por el éxito más completo.

Por más que todavía se ignora la fecha definitiva de la llegada del Sr. Salmerón y demás representantes de Catalunya, ha sido ya contratado el teatro Pardo Bazán para celebrar el meeting.

El recibimiento á los diputados solidarios tendrá carácter eminentemente popular, acudiendo de toda Galicia multitud de personalidades y representación de sociedades, singularmente agrícolas.

Los intelectuales, la juventud, las fuerzas vivas del país, agricultores, trabajadores del campo, la verdadera opinión en una palabra, se dispone á secundar el movimiento.

Personalidades como Moreno Barcia, el doctor Rodríguez Murguía y otros, coinciden en afirmar que en Vigo, lo mismo que en Pontevedra, Monforte, Betanzos y muchas más poblaciones gallegas, se manifestarán grandes fuerzas solidarias.

Háanse adherido al movimiento de solidaridad gallega gran número de Sindicatos agrícolas, alguno de los cuales cuenta hasta con cinco mil asociados.

El movimiento en el campo es intenso, y supera al de las ciudades á las que estimulará, asegurando el éxito de la solidaridad gallega.

Es un documento extenso en el que se estudian todas las cuestiones de interés para la región. Va firmado por ocho cateóricos, un banquero, seis abogados, tres empleados, tres teniente-alcaldes, un regidor, cinco industriales, un fabricante, dos comerciantes, tres médicos, un exdiputado, cinco propietarios, un coronel retirado, dos publicistas y un notario.

Está redactado por el joven abogado y

(1) Loc. cit.

cultísimo escritor ferrolano D. Rodrigo Sanz.

El manifiesto se dirige á España entera á fin de que conozca el verdadero sentido del movimiento, y especialmente á Galicia para sacar del retraimiento á los absentes de la política, imponiendo la voluntad de los electores, que bajo la base del amor á la patria, quieren la autonomía municipal y la mancomunidad extra municipal, considerando á la región como el centro ó núcleo natural, para la reconstitución de España.

Añade que cada región debe de hacer su propia solidaridad. Encomia la iniciativa de Catalunya que ha despertado y puesto en movimiento á las demás regiones.

La Solidaridad gallega, agrega, no quiere ser copia de la de Catalunya, sino seguir su ejemplo; organizándose según el modo de ser privativo y peculiar de la región.

Pone de relieve la necesidad de hacer abstracción de los colores políticos, para unirse en lo que les es común, conduciendo á las masas neutras al ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Declara que la primera labor de la Solidaridad gallega será el derrotar al caciquismo en los comicios y después acabar de extirparlo.

Como tarea permanente de la Solidaridad, señala los estudios de los problemas y necesidades de la región, organizándose para resolverlos fomentando el patriotismo de la paz, sin esperar de los que se dicen salvadores del pueblo.

Enaltece el ejemplo de Catalunya á la que denomina Covadonga de la nueva cruzada para reconquistar el alma española.

Pondera la necesidad de vigilar la formación del censo electoral. Anuncia la convocatoria de una asamblea de solidaridad gallega para fijar y determinar el programa de acción. Explica el problema de la emigración y trata de sus remedios. Afirma la urgencia de la descentralización, mediante la propaganda del reconocimiento de la personalidad regional, elogiando la obra de sus precursores, los poetas y literatos y estimulando el concierto de la prensa en sentido regionalista.

Nosotros, regionalistas, no podemos menos de congratularnos de este magnífico despertar del regionalismo gallego, al que enviamos cariñoso saludo y voz de aliento, para no cejar en su empresa hasta concluir de extirpar ese horrible parásito del centralismo y su plaga el caciquismo, destrucción y muerte de todas nuestras antiguas glorias y grandezas, las cuales volverán á brotar puras y lozanas con la nueva savia regional.

EL DIA DE MAÑANA

Día 3.—Jueves.—Nuestra Señora Liberatriz en Roma Santos Maximiliano, obispo; Cayo, Ebaldo.

Salé el Sol á las 5:58 m. y se pone á

las 5:40 t. Cuarto menguante. Luna nueva el 7.

En 1866 Tratado de paz, entre Austria é Italia.

CIRCULAR IMPORTANTÍSIMA

El gobernador civil de la provincia ha publicado una circular urgentísima en el Boletín Oficial que la cual se dispone principalmente lo siguiente:

«La conservación de la salud pública, aún á costa de sagrados intereses, es un deber de Gobierno y de humanidad, sin miramientos ni contemplaciones de ninguna clase; y entendiéndolo así este Gobierno, en el acto de recibirse un telegrama del ilustrísimo señor Inspector de Sanidad exterior, en que desgraciadamente se confirma oficialmente la existencia de un caso de peste bubónica en Orán, se telegrafió á los Alcaldes é Inspectores de Jávea, Denia, Torrevieja, Villajoyosa, Altea, Benidorm y Santapola, interesando á este último lo comunicara al de Guardamar, tan sensible epidemia en la Argelia francesa, que en pocas horas si la conciencia no se interpone á egoísmos mal entendidos y tolerancias criminales, pueden transmitir la epidemia los buques que hacen la travesía ó el comercio que importa artículos del continente africano.

Ante consideraciones tan poderosas y el telegrama terminante de la Inspección general, que cumpliendo sus deberes, ordena las medidas del caso, previene á los señores Director de Sanidad marítima de Alicante, Alcaldes é Inspectores citados, que bajo su más estrecha responsabilidad, hagan que se cumplan con fidelidad las vigentes disposiciones sanitarias, vigilancia y cuarentena de buques, médicos á bordo, etc., y al primer Jefe de la Guardia civil se transcribió la orden dictada al primero para que la fuerza á sus órdenes en los puertos de esta provincia ó puertos próximos se pusiese de acuerdo con los Directores de Sanidad, Alcaldes y demás funcionarios del ramo que existan en cada puerto para hacer cumplir las medidas pertinentes en la materia.

En tiempos ordinarios, los buques que hacen travesías cortas, están exceptuados de llevar médico á bordo por una real orden, pero esta disposición no puede tener aplicación en épocas extraordinarias que como la presente tenemos pendiente sobre nuestras cabezas la espada de Damocles, época en que una deficiencia trae consecuencias funestas, que la autoridad, sea quien la represente, no puede tolerar contra las leyes de humanidad que rigen en todo pueblo culto y como lo dictan las legales que tienen que fundarse en la soberanía de la razón y la moral, ó sea la soberanía del derecho.

Estos principios de humanidad los reconocerán como no puede por menos, las personas dignas, como aquéllas que resulten perjudicadas en sus intereses materiales.

Las casas navieras que sus buques to-

quen en costas de España y hagan travesías á puntos infestados, están en el deber de comunicar á los individuos que pidan pasaje para Orán, que allí se dió un caso de peste bubónica y no deben concederle billete.

Encargo en vista de tales razones, á todos los señores Alcaldes, Inspectores locales y Directores de Sanidad y médicos de bahía de los puertos de esta provincia y costas y á las casas navieras, la estricta observancia de todas las disposiciones sanitarias vigentes, entre ellas las contenidas en los capítulos 2.º y 3.º, artículos 31, 35, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 57, 58, 65, 66 y 67 del vigente reglamento de 30 de Octubre de 1899; entendiéndolo bien, que la negligencia ó incumplimiento en ejecutar lo que se manda en materia sanitaria, constituirá un hecho que según las circunstancias, pudiera caer dentro de la Sanción del Código penal y que estoy dispuesto á exigir la responsabilidad correspondiente.»

CONGRESO AGRÍCOLA

Para la inauguración del Congreso Agrícola que tendrá lugar en esta capital en la primera quincena del próximo Noviembre es esperado el actual ministro de Fomento Sr. Gonzalez Besada.

Los temas que se han de discutir en dicho Congreso y las ponencias respectivas son los siguientes:

- 1.º Cultivo del almendro: ponente, Sr. Ramos, ingeniero agrónomo de Alicante.
2.º Enología: ponente, D. Cayetano Fontredonda, presidente de la Cámara Agrícola de Villafranca del Panadés,
3.º Exportación de frutos, agentes comerciales: ponente, D. Joaquín Santo Boix, de la Comunidad de Labradores de Elche.
4.º Sericultura: Estado actual y desarrollo de la industria sedera: ponente señor López Sánchez, síndico del Ayuntamiento de Murcia.
5.º Catastro parcelario de la propiedad rústica en España: ponente, D. Abelardo González Quijano, registrador de la Propiedad de Almería.
6.º Aspecto económico de la reconstrucción del viñedo destruido por la filoxera en la región de Levante: ponente, D. Rafael Janini, ingeniero agrónomo.

NOTICIAS

El jefe de la estación de Monóvar, ha dado cuenta al gobernador que al paso del tren correo ascendente y en término de Novelda se hicieron contra dicho convoy varios disparos de arma de fuego.

Por ir montados por dentro de la capital han sido denunciados Isidro Bañuls y José Sala.

En Crevillente ha aparecido un nuevo semanario titulado El Crevillentino, del cual nos ocuparemos más adelante.

Por tener el coche abandonado en la calle ha sido denunciado el dependiente del «Alicantí».

LECCIONES DE FRANCÉS por Mr. Félix Monguilot, Bazán, 41. Preparación completa de este idioma para carreras especiales.

Dice «La Defensa» de Alcoy: «Se dice, con algún fundamento, que en algunos pueblos del condado de Co-

centina, merodean algunos individuos armados que han amenazado á varios vecinos de Almudaina».

D. Tomás Tato, ha sido ascendido á oficial de la Expendiduría Central de tabacos habanos en Madrid.

Han obtenido el grado de Profesor Mercantil en ejercicios verificados ayer en la Escuela Superior de Comercio de esta capital, D. Juan Barbié Moreno, D. Luis Poveda Beltrán y D. Jaime Juan Iborra Pérez.

El Gobernador civil interino ha aprobado la expropiación de varias fincas, que en el término municipal de Monóvar ha de hacerse, con motivo de las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Novelda á Elda por Monóvar.

CORSÉ DE PARÍS Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

Según dijimos en nuestro número de anoche, ayer tuvo lugar la apertura de curso en el Instituto general y Técnico y Escuela Superior de Comercio de esta capital.

En el primero de estos establecimientos docentes el catedrático y secretario del mismo D. Hildoro Carpintero, dió lectura de la «Memoria» del finado curso.

Presidió el acto el señor director, don Niceto Guenoa.

Dicho acto resultó solemne. También en la Escuela de Comercio se efectuó solemnemente la apertura, acudiendo el claustro de profesores y representaciones de respetables entidades.

El director Sr. Solar López, dió lectura de la «Memoria» del curso de 1906 á 1907, y terminada, se procedió al reparto de diplomas á los alumnos que obtuvieron matrícula de honor y nota de sobresaliente.

Mata-lombrices Ruiz Caja, 1.ª planta. Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 194 viajeros y 546 por la de Murcia.

El domingo último tuvo lugar en el local que ocupan las escuelas pública del pueblo de San Vicente una reunión para recabar el municipio la sustitución de varas fuentes públicas que son de gran necesidad para la población.

Parece que la Corporación municipal se muestra inclinada á favorecer las justas aspiraciones de sus administrados.

de permanecerán de sol á sol por espacio de quince días, y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que durante dicho período de tiempo se admitirán en la forma que se expresa á continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para conclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres. Las listas sobre las cuales no hubiese reclamación alguna, serán devueltas inmediatamente de terminado el plazo de quince días á que se refiere el párrafo anterior, á los jefes provinciales de Estadística.

Cuarta. Las Juntas municipales informarán sobre las reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas correspondientes y dicho informe, las remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas. Dos días después de recibidas, se constituirán estas Juntas en sesión pública en la sala de la Audiencia, á excepción de las islas Baleares y Canarias, que se constituirán las secciones respectivas en la sala de la Audiencia de Las Palmas y sala de los Juzgados de Santa Cruz de la Palma y de Santa Cruz de Tenerife, y se dará lectura por el secretario de las reclamaciones. La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una, y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del Censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente respecto de cada una de las reclamaciones decretando la inclusión, exclusión ó rectificación.

Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. Las reclamaciones que se entablen contra las de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias se harán en el plazo de seis días.

El secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta. En los siguientes tres días se remitirán de una vez al presidente de la Audiencia los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pasados á la sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos. El expediente quedará de manifiesto á las partes en la secretaría de la sala. La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal, el apelante ó abogado de su designación.

En el mismo día, ó en el siguiente, se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial, quien en el término de tres días remitirá dicho expediente con las listas á los jefes provinciales de Estadística.

Ya se vende pescado de las parejas en esta capital, pues ayer día 1.º de Octubre salieron por primera vez al mar.

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso de antidiabético del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación del 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor 51.

En la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra se ha la vacante una plaza de capitán de caballería.

Nos dicen de Elche que la cosecha de higos secos en aquella localidad es bastante regular, y se están cotizando los de 2.ª clase á 9 pesetas el quintal y los de 3.ª á 7, no teniendo aún precio los de primera.

GUAYU El más estomacal de los licores.—Orihuela

Los últimos noticias que se reciben de Orán respecto á la peste son tranquilizadoras.

En los exámenes de ingreso celebrados en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital, ganaron los aprobados: D. Nicolás Gozalvez, D. José Grau, D. Manuel Lledó, don Rafael Pérez, D. Sebastián Esteve, D. Virgilio Moltó, D. Antonio Moltó, don Domingo Royo, D. Francisco Silvestre, D. Jaime Barceló y D. José Roma.

Durante la estancia del Alcalde de esta capital en el pueblo de Ibi se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía el primer teniente D. Alfonso de Rojas y P. de Bonanza.

MATRIMONIO SIN HIJOS oede bonito gabinete bien amueblado, con 6 sín.—Angeles 10, 2.º

Hasta ahora van presentadas en el ministerio de Gracia y Justicia 992 instancias de abogados que solicitan tomar parte en las oposiciones de la judicatura.

Los mercados de aceite siguen acusando alza en los precios. La cosecha en nuestra provincia es escasísima, así como igualmente en los centros de producción.

En plaza se cotiza á 21 pesetas arroba

Mañana llegará á Alicante el alcalde de esta capital D. Luis Mauricio.

Mata-lombrices Ruiz Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

El mercado de almendra en nuestra plaza sigue algo desanimado.

habiendo entrado en plaza durante la pasada semana un s 2.000 arrobas, que sus receptores cotizaron según clases á los precios siguientes: Planetas, á 28 pesetas.

Comunas de 26'50 á 27. En plaza quedan algunas existencias, y los precios tienden á sostenerse, por ahora.

La Cámara de Comercio ha celebrado últimamente una reunión en la que se trató de las obras del puerto, corriendo vientos nada favorables, según se dice, acerca de la utilidad de los trabajos realizados.

La «Gaceta» llegada hoy á esta capital, inserta una Real orden del ministerio de Hacienda declarando que el término medio del cambio de francos durante el mes de Septiembre próximo pasado ha sido de 13'30 por 100.

SOMBREROS.—En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades EL ESPIRIT, plaza de Castelar, 3 y 5, principal, encontrarán siempre las señoras de buen gusto y público en general, un elegante, completo y variado surtido. Últimos Modelos de París y Madrid en Sombreros, Capotas y Capelinas para señora y niños á precios muy ventajosos.

Esta casa recibe todas las semanas de los más acreditados centros de la moda las últimas novedades en el artículo. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con gran gusto y economía.

Mañana comenzaremos á publicar en nuestro folletín la preciosa narración

LA REINA MÁRTIR debida á la pluma del P. LUIS COLOMA

de la Compañía de Jesús, cuyas célebres novelas han tenido ya ocasión nuestros lectores de admirar en el folletín de LA VOZ DE ALICANTE.

LA REINA MÁRTIR

que el modesto y sábio Jesuita titula «Apuntes históricos del siglo XVII», es una completa narración, eruditísima y documentada, del cautiverio y martirio de aquella reina católica que fué degollada por los celos y envidia de su rival. Es la tie.n y conmovedora historia de la hija de Jacobo V, rey de Escocia, llamada por sus infortunios y triste fin

LA REINA MARTIR

El P. Coloma ha sabido revestir su narración histórica de tales bellezas literarias y de tan palpitante interés dramático que nuestros lectores nos agradecerán seguramente la publicación de esta preciosa novela, del ya célebre autor de «Pequeñeces», á quien renovamos las gracias por el permiso concedido á LA VOZ DE ALICANTE para la reproducción de sus más notables obras.

El Tribunal de oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado lo forman los señores siguientes: Presidente: el señor director general de lo Contencioso.

Vocales: D. Ismael Calvo y Madroño, D. José M.ª Morejón, D. José Ramón Martínez Agulló, D. Federico Marín López y D. José Casado Macho. Secretario: D. Antonio Beceril Le-garda.

Ha sido autorizado D. Vicente Rubio para dar serenatas durante varios días en diferentes puntos de esta población.

Por trasladar muebles de una casa á otra sin el correspondiente permiso, han sido denunciados varios vecinos de esta capital.

CARIDAD.—La implora una pobre mujer con tres hijos, y su anciana madre, de las personas caritativas. Calle de Toledo, núm. 6.

Centro de Escritores y Artistas

Se ha acordado que la inauguración oficial de esta Sociedad se verifique el próximo sábado, 5 de los corrientes, á las cinco de la tarde, con una matiné organizada por elementos propios del referido Centro.

Se ha invitado á las autoridades y los presidentes de sociedades y centros de la capital.

Cotización del día 1

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Bolsa de Madrid and Bolsa de Barcelona.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Bolsa de Barcelona.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Bolsa de París.

(Datos tomados de la Casa de Banca de los Sres. Prytz y Compañía).

AVISO

Se ha trasladado por causa de derribo la sucursal central de la Gran Ventorría y quita manchas LA MADRILEÑA

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Calendar table for October 3, listing religious events and masses.

Colegiata.—A las ocho horas canónicas y misa conventual y á las once exposición, rezándose el Santo Rosario. Por la tarde, después del coro, se rezará el santo rosario á Nuestra Patrona la Virgen de los Remedios. Santa María.—A las seis Misa rezada, y á las ocho la conventual.

Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario.

San Francisco.—A las siete y media misa rezada.

Por la tarde, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario.

Capuchinas.—A las cinco de la mañana se expondrá á S. D. M. y se reservará á las seis de la tarde. A las nueve y media de la mañana misa cantada y á las tres y media de la tarde solemnes Maitines, siguiendo el trisagio y reserva.

Misericordia.—Todos los días á las siete, misa rezada y al toque de oraciones Santo Rosario.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, construidos en París por medio de patronos cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa.

Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza. Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.

GUAYU

Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse á Coig, Arroyo y C.ª Sociedad GUAYU Orihuela (Alicante)

—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

Información Telegráfica

Madrid 2 (8'40)

Solemnidad académica

En toda España tuvo lugar la inauguración de las tareas escolares con gran brillantez y sin accidentes de ninguna clase.

Solo en Barcelona los elementos políticos perturbadores despechados por sus fracasos, consiguieron alterar el orden en el templo del saber, dando lugar á la ignominia de que tuviera que retirarse el notable jurista, consulto encargado de la cátedra de Derecho español que estaba pronunciando un elocvente discurso de inauguración, haciéndose preciso suspender el solemne acto.

Severidad escolar

De la academia de infantería de Toledo han sido algunos alumnos.

Madrid 2 (9'50)

(9'55)

El tiempo

Siguen los temporales y no decrece su intensidad. En la provincia de Guadalajara ha llovido torrencialmente, cayendo también una terrible granizada que ha causado inmensos daños.

Los pueblos de Vilches y Naldemoches sufrieron una inundación con metro y medio de agua en algunas calles.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

La catástrofe de Málaga

Se encuentran más cadáveres en el mar procedentes de la inundación de Málaga.

Hansido recogidos siete completamente descompuestos, por lo que aún no han sido identificados.

Del paseo de la Alameda de Larios y del teatro circo contiguo de Lara, se llevo la riada unas doce mil sillas.

Por los perjudicados

Organizada por el Centro Bético habrá hoy cuestación pública por las calles de Madrid para socorrer á los muchos damnificados de Málaga

La Diputación guipuzcoana ha remitido al obispo de Málaga 5.000 pesetas, y el Ayuntamiento de Logroño 500.

Las damas malagueñas practican la caridad noblemente con socorros metálicos y pidiendo y confeccionando ropas para los pobres que han quedado en la más deplorable situación.

Han acudido á las señoras de Madrid y otras ciudades.

Triste cuadro

Causa inmensa tristeza el espectáculo que ofrecen los innumerables desvalidos que acuden á diario al gran edificio del Parque donde se hallan establecidos el Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Aduana, Diputación y residencia de las autoridades, donde son socorridos con alimentos, ropas y albergue.

Se ha pedido al ministro de la Guerra envíe tiendas de campaña.

Se están construyendo barracas.

Madrid 2 (10)

La penetración pacífica

Han llegado á la vista de Casablanca las tropas del nuevo sultán Muley Hafid, las cuales vienen preparadas y han tomado convenientes medidas de seguridad.

Los franceses no están muy tranquilos, tratando el general francés Drude de parlamentar con los jefes moros.

El sultán afrancesado

Ab-el-Asiz que por su abandono cediendo á las imposiciones francesas, ha perdido á su imperio, se propone emplear medidas enérgicas y tan crueles que se consideran inspiradas por los ambiciosos dominadores.

Procedimientos solo aplicables á los perversos caciques, personajes que emplearon mal su influencia y gobernadores que abusaron de sus cargos, van á ser ahora empleados con los que cediendo á nobles impulsos patrióticos y de amor á las tradiciones, no le son decididamente adictos.

Feroicidad

Encerrará á los infelices en camisas de madera llenas de clavos para que los consuma el sufrimiento y á otros les envolverá las manos en cal viva con fuertes cubiertas para que solo les queden los muñones.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE San Fernando 34.

Advertisement for 'TOS' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'Farmacia Viuda de Benet' located at Calle Mayor, 4, offering various pharmaceutical products.

Advertisement for 'AGUA DE SOLARES' (Solar Water), highlighting its effectiveness for intestinal and nervous ailments.

Advertisement for 'NUEVA SOMBRERERÍA DE J. ACEVEDO' at Princesa, 12, Alicante, showcasing the latest in hat fashion.

Advertisement for 'EL CRÉDITO' (Credit) services, managed by Rafael Terol at Princesa, 2, 2.º.

Advertisement for 'COLEGIO DEL Sagrado Corazón de Jesús', detailing its curriculum and enrollment information.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPERADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Coves de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veraeruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veraeruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraeruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Core y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA DE ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin encojer las prendas ni desformar hecharas.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destiñen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. SUCURSAL CENTRAL: San Isidro, 7, entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradoros.

DESPACHO Y TALLERES: ALFONSO EL SABIO, 8

FABRIL "GRANU" EXQUISITO LECHE DE MESA
Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.
Orhuella (Alicante)

SOLUCIÓN DE Clorhidrofosfato de Hierro

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, esrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías.

Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos.

Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balsata.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica hombrina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía SINGER DE Máquinas para coser

Establecimientos para la venta
ALICANTE: Mayor, 12
ALCOY: San Lorenzo, 18
ORHUILLA: Mayor, 9.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsas de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el aféjo esterilizado especial para convalecientes.

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo
Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:

F. Quiles y Herm.º

MONOVAR

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 58

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases, Papeles de embalajes en rollos y resmas, Sobres comerciales y de oficio, de todas clases, Resmillería, Cuadernos, Libros, Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

Carbones de todas clases

Immejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

| Carbón Encina | Carbón Cepas | Carbón Cok |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 3 kilogramos 0'45 ptas. | 3 kilogramos 0'40 ptas. | 3 kilogramos 0'20 ptas. |
| 6 » » 0'85 » | 6 » » 0'75 » | 6 » » 0'35 » |
| 12 » » 1'70 » | 12 » » 1'50 » | 12 » » 0'70 » |

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales. Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍA:

CALLE DE LOS ÁNGELES, NÚMERO 9

BLOND D'OR MESTRES

AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del BLOND D'OR MESTRES, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el BLOND D'OR MESTRES, que reúna tantas y tan preciosas prosperidades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tiñe la barba ó el pelo blanco, en un rubio delicado, castaño claro, cas año obscuro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilifero, preservándole, además, de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura BLOND D'OR MESTRES, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

Advertim s que las personas que no tengan canas pueden usarlo también, tanto si tienen el pelo negro, como castaño ó rubio; baste que cada 3 ó 4 días se pase el capillito mojado con el líquido por las raíces del pelo, se le quite la caspa sin que se caiga el pelo, por el contrario, lo fortalece y quita las neuralgias de cabeza; en resumen el BLOND D'OR MESTRES es el mejor desinfectante para el pelo que se conoce hasta hoy.

Único punto de venta en Alicante, E. BOTI CARBONELL, Mayor 13 y 15, NOTA.—No es necesario lavar el pelo antes ni después.

COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE"

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales, Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.

Ballén, 4, principal.—Alicante

POMADA DEL DR. RONCAL DE VALENCIA

Para la curación de las grietas y escoriaciones de los pechos

De resultado positivo como lo acreditan los certificados médicos que en el prospecto se publican y las numerosas curaciones obtenidas.

DE VENTA EN ESTA CIUDAD

EN LA

Farmacia de la Sra. Viuda de Benet